



Nº 211 -2019-INSN-DG

RESOLUCIÓN DIRECTORAL

Lima, 24 de Agosto de 2019



VISTO:

El Expediente con Registro Nº 014576-2019 y el Memorando Nº 847-2019-OGC/INSN; con el cual se solicita la Reestructuración del Equipo de Evaluadores Internos para la Acreditación del Instituto, remitido por la Oficina de Gestión de la Calidad y solicitando su aprobación mediante la Resolución Directoral correspondiente;

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo a los artículo 126º y 127º inciso a) del Decreto Supremo Nº 008-2017-SA que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Salud, se establece que los Institutos Especializados entre ellos el Instituto Nacional de Salud del Niño son órganos desconcentrados del Ministerio de Salud, y una de sus funciones es ejecutar la prestación de servicios de salud, con calidad y oportunidad, según su especialidad;

Que, de conformidad con el Artículo 12º del Reglamento de Organización y Funciones del Instituto Nacional de Salud del Niño, aprobado por Resolución Ministerial Nº 083-2010/MINSA; de fecha 04 de febrero de 2010; la Oficina de Gestión de la Calidad es el Órgano encargado de implementar el Sistema de Gestión de la Calidad para promover la Mejora Continua de la Calidad en los procesos asistenciales y administrativos de atención al paciente;

Que, mediante Resolución Ministerial Nº 456-2007/MINSA, de fecha 04 de Junio de 2007, es aprobada, la NTS Nº 050-MINSA/DGSP-V.02, "Norma Técnica de Salud para la Acreditación de Establecimientos de Salud y Servicios Médicos de Apoyo" y sus tres (03) anexos;

Que, mediante Memorando Nº 847-2019-OGC-INSN, el Jefe de la Oficina de Gestión de la Calidad, solicita la reestructuración del Equipo de Evaluadores Internos para la Acreditación del Instituto, y hace llegar la nómina con el personal seleccionado por los miembros del Equipo de Acreditación y de esta manera asuman el proceso de Autoevaluación del Instituto, según lo indicado en la NTS Nº050-MINSA/DGSP-V.02, "Norma Técnica de Salud para la Acreditación de Establecimiento de Salud y Servicios Médicos de Apoyo" y tres (03) anexos;

Que, mediante Memorando Nº 804-2019-DG/INSN, la Dirección General dispone la proyección de la Resolución Directoral que reestructura la conformación del Equipo de Evaluadores Internos para la Acreditación de nuestra Institución, la misma que fue conformada mediante la Resolución Directoral Nº 146-2018-INSN-DG; y

Con la Visación de la Dirección Adjunta, la Dirección Ejecutiva de Investigación, Docencia y Atención Especializada en Cirugía del Niño y del Adolescente, la Dirección Ejecutiva de Investigación, Docencia y Atención Especializada en Medicina del Niño y del Adolescente, la Dirección Ejecutiva de Investigación, Docencia en Apoyo al Diagnóstico y Tratamiento, la Oficina Ejecutiva de Apoyo a la Investigación y Docencia Especializada, la Oficina de Gestión de la Calidad y la Oficina de Asesoría Jurídica del Instituto Nacional de Salud del Niño;

De conformidad la NTS Nº 050-MINSA/DGSP-V.02, "Norma Técnica de Salud para la Acreditación de Establecimiento de Salud y Servicios Médicos de Apoyo" y tres (03) anexos, aprobado con Resolución Ministerial Nº 456-2007/MINSA;



Official stamp and certification box containing the date 28 AGO. 2019, the name CARLOS ANTONIO CHÁVEZ PASTRANA, and the registration number 1486.

90 Años de Historia – Bodas de Granito del INSN"



SE RESUELVE:

Artículo Primero.- Establecer con eficacia anticipada a partir del 10 julio de 2019, la reestructuración del Equipo de Evaluadores Internos para la Acreditación del Instituto Nacional de Salud del Niño.



Artículo Segundo.- Reestructurar la conformación del Equipo de Evaluadores internos para la Acreditación del Instituto Nacional de Salud del Niño, el mismo que estará encargado de realizar la Evaluación Interna o Autoevaluación del Instituto Nacional de Salud del Niño, aplicando los estándares de Evaluación; integrado por los siguientes Servidores:

MACROPROCESO 1: DIRECCIONAMIENTO

Machuca Espinoza, Diana Olinda
Nizama Diaz, Nora Arcadia



MACROPROCESO 2: GESTION DE RECURSOS HUMANOS

Camana Sarmiento, Betty Marilú
Llerena Ramos, Rosalía

MACROPROCESO 3: GESTION DE CALIDAD

Peña Villarreyes, Ericka Tarsila

MACROPROCESO 4: MANEJO DEL RIESGO DE LA ATENCION

Maldonado Noel, Ruth
Alvarado Palacios, Margarita Carmela
Arista Acosta, José Elías
Castillo Mendieta, Lía
Valverde Huamán, Doris Silvia

MACROPROCESO 5: GESTION DE SEGURIDAD ANTE DESASTRES

Marroquín Soplín, Juan

MACROPROCESO 6: CONTROL DE LA GESTION Y PRESTACION

Saldarriaga Márquez, Luis Alberto

MACROPROCESO 7: ATENCION AMBULATORIA

Gamarra Abrill, Carlos Abelardo
Rodriguez Peralta, Juan José

MACROPROCESO 8: ATENCION EN HOSPITALIZACION

Punis Reyes, Giovanna
Watanabe Avalos, Esperanza
Pereyra López, Sonia
Becerra Velásquez, María del Rosario
León Paredes, Rosa Josefina





MACROPROCESO 9: ATENCIÓN DE EMERGENCIA

Gómez Sánchez, Yoni
Zamudio Oré, Mabel



MACROPROCESO 10: ATENCION QUIRURGICA

Vivanco Rojas, Edgar Arturo
Rivera Ramos, Victoria Juana



MACROPROCESO 11: INVESTIGACION

Ubillus Arriola, Gloria Maritza

MACROPROCESO 12: DOCENCIA

Fernández Oliva, Justa Danitza

MACROPROCESO 13: ATENCION DE APOYO AL DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO EN LA ATENCION ESPECIALIZADA

Evangelista Ricci, Fabiola
Olave Quispe, Dina Marleni
Trubnykova, Milana



MACROPROCESO 14: ADMISION Y ALTA

Huamani Vilca, Aida Angélica
Cartolin Molero, Robert



MACROPROCESO 15: TECNOLOGIA PARA LA CONTINUIDAD DE LA ATENCION

Avalos Canales, Eduardo Antonio
Marín Escalante, Hormesinda

MACROPROCESO 16: GESTION DE MEDICAMENTOS

Sarmiento Torres, María



MACROPROCESO 17: GESTION DE LA INFORMACION

Barrientos Achata, Félix Armando
Bran Nizama, Nicolás Augusto

MACROPROCESO 18: DESCONTAMINACION, LIMPIEZA, DESINFECCION Y ESTERILIZACION

Alvarado Palacios, Margarita
Natividad Hinojosa, Herlinda
Tenorio Pérez, Oscar
Abarca Tarrillo, Mariano





MACROPROCESO 19: MANEJO DEL RIESGO SOCIAL

Gonzales Carhuarupay, Alina Martha
Villanueva Llanos, Celina Elizabeth



MACROPROCESO 20: MANEJO DE NUTRICION DE PACIENTES

Arias Quinteros, Doris Engracia
Magallanes Antay, Frank Ernaldo



MACROPROCESO 21: GESTION DE INSUMOS Y MATERIALES

Chong Campana, Janet Angélica
Napán Gallardo, Martha Victoria

MACROPROCESO 22: GESTION DE EQUIPOS E INFRAESTRUCTURA

Bardales Chávez, Jimmy Harold
Suarez Gómez, Walter Octavio
Sánchez Aquino, Jorge



Artículo Tercero.- Dar término a la Resolución Directoral N° 146-2018-INSN-DG, de fecha 10 de agosto del 2018.

Artículo Cuarto.- El Equipo conformado se encargará en dar estricto cumplimiento a lo normado en la NTS N° 050- MINS/ DGSP-V.02 "Norma Técnica de Salud para la Acreditación de Establecimientos de Salud Y Servicios Médicos de Apoyo" y tres (03) anexos, aprobada con Resolución Ministerial N° 456-2007/MINS/ de fecha 04 de junio del año 2007.



Artículo Quinto.- Encargar a la Oficina de Estadística e Informática la publicación de la presente resolución en la página Web del Instituto Nacional de Salud del Niño.

Regístrese, Comuníquese y Publíquese.

MINISTERIO DE SALUD
INSTITUTO NACIONAL DE SALUD DEL NIÑO
Jorge Asdrubal Saucedo Miranda
Dr. Jorge Asdrubal Saucedo Miranda
DIRECTOR GENERAL
C.M.P. 13816 R.N.E. 32027 - B001

PERÚ Ministerio de Salud Instituto Nacional de Salud del Niño - Breña
CERTIFICO: Que la presente copia fotostática es exactamente igual al original que he tenido a la vista y que he devuelto en este mismo acto al interesado
28 AGO. 2019
Reg. N° 1486
Carlos Antonio Chávez Pastrana
CARLOS ANTONIO CHÁVEZ PASTRANA
FEDATARIO - INSN

JJM/CGS/epv
DISTRIBUCIÓN:

- () DG
- () DA
- () OEA
- () OEAIDE
- () OEI
- () OEPE
- () OE
- () OGC
- () DEIDAECNA
- () DEIDAEMNA
- () DEIDADT
- () DEAC
- () DASP
- () DE
- () Interesados

